CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

Por medio del presente escrito y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, no es necesario obtener previamente varias ofertas; deja constancia que de acuerdo con la propuesta de **SILVIA JULIANA NARANJO FAJARDO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.005.107.611 de Bucaramanga, cumple con la idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales, que tiene por objeto: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL DENTRO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS CONSTITUCIONALES Y DE LA LEY 1098 DE 2006".**

De la misma manera, se deja expresa constancia que el interesado presentó con su propuesta, es decir, acreditó su idoneidad mediante propuesta económica, así mismo de acuerdo al requerimiento de la entidad para esta contratación directa allega los siguientes documentos:

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

Para acreditarla capacidad jurídica el contratista deberá presentar:

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente
- Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos.
- (para personas jurídicas) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio dentro de los 90 días anteriores.
- Hoja de vida formato único SIGEP
- Declaración de bienes formato único SIGEP
- Certificado médico de aptitud laboral
- Copia de Cédula de Ciudadanía del proponente cuando sea persona natural o del representante legal cuando se trate de personas jurídicas
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con el sistema general de seguridad social integral y aportes parafiscales, planilla de pago o recibo de pago del mes anterior.
- Registro Único Tributario de la DIAN - (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría.
- Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría.
- Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía
- Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Policía.
- Consulta delitos sexuales
- Registro de Deudores Alimentarios REDAM
- Certificación cuenta bancaria
- Tarjeta profesional vigente.

1.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Experiencia laboral de seis (06) meses.

-MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACA
Cargo: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD EN APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS MISIONALES Y DE LA GESTIÓN DE SALUD PUBLICA SEGÚN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACA VIGENCIA 2026
Plazo: 29 de enero de 2026 hasta el 31 de julio de 2026.

INSTITUCION EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA-BUCARAMANGA
Cargo: PRACTICA UNIVERSITARIA

Plazo: febrero hasta noviembre 2025
1.3. IDONEIDAD DEL PROPONENTE
CUANDO SE TRATE DE PERSONA NATURAL: Título Profesional como Trabajadora Social. -Título profesional Trabajadora Social, Año 2025

Los documentos antes citados, reposan en el folio correspondiente al contrato de prestación de servicios referenciado.

Por lo expuesto, queda establecido que es procedente la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, con **SILVIA JULIANA NARANJO FAJARDO**, por cumplir con los requisitos establecidos por la Entidad.

Para constancia de firma en Chitaraque, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

VIVIANA MAGNOLIA ANZOLA RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social